

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese del Administrador social único.

Cuarto.—Nombramiento del órgano de administración de la entidad.

Quinto.—Aprobación del acta anterior.

Bilbao (Bizkaia), 15 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—34.314.

PETROLÍFERA CANARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad procede a convocar Junta general extraordinaria en el nuevo domicilio fiscal sito en Cuevas Blancas, calle Punta de la Vista, número 3, nave 1, edificio Punta de la Vista en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social, siendo el nuevo, edificio empresarial Punta de la Vista, calle Punta de la Vista, número 3, nave 1.ª, 38111 Cuevas Blancas, Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—Admisión de nuevos socios, los cuales podrán suscribir un número máximo de acciones de 2.765, por su valor nominal de 6,01 euros, más una prima de emisión por acción de 12,60 euros.

Tercero.—Informe del Consejero Delegado sobre el estado de la sociedad y propuesta de gestión social.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre la compra de los socios a la sociedad y propuesta de soluciones.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Pérez García.—34.516.

PETROLÍFERA CANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración procede a convocar Junta general ordinaria en el nuevo domicilio fiscal de la entidad sito en Cuevas Blancas, calle Punta de la Vista, número 3, nave 1, edificio Punta de la Vista en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los próximos ejercicios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Pérez García.—34.533.

PINOLEO, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 22 de junio de 2007, a las 11.00 horas, en Madrid, calle Barceló, 1, 2.º derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, Aprobación y firma del acta de la Junta.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Francisco Javier Tomás Monteagudo.—34.325.

PLEXI, S. L. U.

(Absorbente)

CADILLAC PLASTIC, S. A. U.

(Absorbida)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que el socio único de Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal y accionista único de Cadillac Plastic, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptó el 29 de marzo de 2007 la decisión de aprobar la fusión por absorción de Cadillac Plastic, Sociedad Anónima Unipersonal por Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal, con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Asimismo el socio único de Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal decidió modificar la denominación social de la entidad absorbente en «ThyssenKrupp Plastic Ibérica, Sociedad Limitada».

El socio único decidió aprobar una modificación del objeto social de Plexi, Sociedad Limitada Unipersonal, integrando en el mismo las actividades desarrolladas por la sociedad objeto de absorción, Cadillac Plastic, Sociedad Anónima Unipersonal.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Thomas Bemm.—35.203. y 3.ª 30-5-2007

PONTE PLATA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 261/05, y acumulada seguida en este Juzgado, a instancia de don Carlos Javier

Parajó Naveira con D.N.I.33292015 y doña Susana Martínez García, con D.N.I.44810089, contra Ponte Plata, Sociedad Limitada, con CIF B-15689383, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional parcial de la empresa deudora, Ponte Plata, Sociedad Limitada, por la suma total de 10.085,79 euros en concepto de principal (7.129,71 euros a don Carlos Javier Parajó Naveira y 2.956,08 a doña Susana Martínez García), más 2.559,65 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 121,08 euros en concepto de intereses de mora.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—33.907.

PRENSA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Riu, número 6 de Lleida, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y gestión social del órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditor para las cuentas anuales y otras actuaciones para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta que de la Junta se levante.

Se hace constar el derecho correspondiente a los señores accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y la posibilidad de obtener de forma gratuita tales documentos.

Lleida, a 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Herrera Dorado.—37.231.

PRESS ONDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 44/07 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada Press Onda, S. L., por un importe de 7.313,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—34.593.

PROCINCO, S. L.

(Sociedad absorbente)

PENTAVIAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas